

PLIEGO DE CLAUSULAS TÉCNICAS PARTICULARES QUE HAN DE REGIR LA CONTRATACIÓN, PARA ADJUDICAR MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO CON PUBLICIDAD Y VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EL DISEÑO, CONSTRUCCION, DECORACION, MONTAJE, DESMONTAJE Y TRANSPORTE DEL STAND PARA LA PROMOCION TURÍSTICA DE SALAMANCA, QUE PRESENTARÁ EL PATRONATO PROVINCIAL DE TURISMO DE SALAMANCA EN LA FERIA DE INTUR 2018 (VALLADOLID, DEL 22 AL 25 DE NOVIEMBRE).

1) ANTECEDENTES Y OBJETIVOS:

Salamanca, a través del Patronato Provincial de Turismo de Salamanca, participará en la Feria Intur 2018 que se celebrará en Valladolid entre los días 22 y 25 de noviembre de 2018.

El Patronato Provincial de Turismo de Salamanca es consciente de los cambios que el turismo ha experimentado en los últimos años, el impacto de las tecnologías de la información y la comunicación en las estrategias de los destinos y en el comportamiento de los visitantes, las dinámicas económicas que afectan a los territorios y a los ciudadanos y el desarrollo de nuevas pautas en las acciones de promoción destacando la incidencia que el marketing de experiencias tiene en la actividad turística entre otros.

El Patronato Provincial de Turismo de Salamanca consciente de estos retos y de la necesidad de trabajar cada vez más aprovechando las diferentes oportunidades para la mayor competitividad y mejor posicionamiento del destino provincial, considera la necesidad de participar en la Feria Intur 2018 con el fin de avanzar en sus objetivos de promoción y apoyo a la comercialización de los recursos y servicios turísticos.

De acuerdo con estos objetivos y con el fin de realizar una presentación creativa y participativa de las propuestas turísticas que ofrecen la ciudad y la provincia de Salamanca, el Patronato Provincial de Turismo de Salamanca convoca

procedimiento abierto con publicidad y varios criterios de adjudicación, para la contratación del diseño, construcción, decoración, montaje, desmontaje y transporte del stand para la promoción turística de Salamanca en la feria de Intur 2018 (Valladolid, del 22 al 25 de noviembre).

La Feria se dirige al público profesional y a los turistas, destinatarios finales de la promoción. Los días 22 y 23 de noviembre se orientan al público profesional vinculado al sector, y los días 24 y 25 de noviembre la propuesta se dirige a los destinatarios finales -turistas y visitantes.

La promoción turística de la provincia y el apoyo a la comercialización de sus recursos y servicios son los objetivos principales de la participación del Patronato Provincial de Turismo en esta feria de Turismo de Interior.

El Patronato Provincial de Turismo dispone de un espacio de 210 m² para la ubicación de su stand.

Este pliego de cláusulas técnicas recoge las características mínimas a cumplir por los licitadores y los criterios para la valoración de las propuestas presentadas y selección del adjudicatario.

2) OBJETO DE LA CONTRATACION

Es objeto de contratación para la participación del Patronato Provincial de Turismo de Salamanca en la Feria Intur 2018, el diseño, construcción, decoración, montaje, desmontaje y transporte del stand para la promoción turística de Salamanca, que presentará el Patronato Provincial de Turismo de Salamanca en la feria de INTUR 2018 (Valladolid, del 22 al 25 de noviembre).

El suelo contratado para esta presentación durante estos días tiene una superficie total de 210m², con cuatro fachadas abiertas al tránsito (Anexo I: plano del stand y su ubicación en el pabellón ferial).

3) CONTENIDOS MINIMOS DE LA PROPUESTA

La propuesta técnica deberá incluir:

1. Presentación del diseño del stand. El diseño del stand deberá adecuarse a los objetivos de la participación de Salamanca en la feria Intur y al desarrollo de la propuesta que se mencionan en el apartado 1) Antecedentes y Objetivos.

En la propuesta se presentará el diseño del espacio con la distribución de las diferentes áreas, si las hubiera, destinadas a los objetivos mencionados. Se reservará un espacio para almacén.

2. Se relacionará el mobiliario y/o los soportes que se consideren adecuados para estos objetivos. Soportes promocionales, soportes para presentaciones a medios, pantallas para audiovisuales y aplicaciones tecnológicas si las hubiera, así como a otros recursos que se propongan como soportes decorativos, materiales artísticos, etc. Se especificarán las características del mobiliario y/o soportes: medidas, materiales, acabados, con indicación de sus calidades y cuantas características técnicas permitan la descripción de los mismos.

Igualmente se detallarán los sistemas y planos de iluminación del stand, indicando número y tipo de luminarias, así como otras características que informen sobre su impacto en el diseño, decoración e iluminación del espacio expositivo. Se detallarán las características del equipo de sonido.

3. Los contenidos deberán presentarse orientados a la promoción e impulso a la comercialización turística de la oferta de Salamanca. Se valorará que estos estén dirigidos al público profesional y a los turistas como destinatarios finales.

El Patronato Provincial de Turismo concretará los contenidos promocionales del stand con el adjudicatario. En todo caso estos se centrarán en la promoción de la oferta del destino turístico Salamanca, tanto de su provincia como de su capital, incluyendo referencias a los principales recursos culturales y patrimoniales, naturaleza, turismo activo, gastronomía, ocio, servicios turísticos y marcas del destino.

En todo caso, la propuesta técnica deberá responder a las características que se especifican en la siguiente cláusula.

4) CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Stand para la promoción: El Patronato Provincial de Turismo de Salamanca dispone de un espacio de 210 m² de superficie con cuatro frentes abiertos para la instalación y montaje del stand.

El stand se considera un elemento arquitectónico y publicitario destinado a la promoción de la oferta y reclamo para el visitante. Su diseño y construcción han de responder a estos fines. La estética, la calidad de los materiales y acabados, la distribución de los espacios y la iluminación son elementos esenciales para la promoción turística del destino en esta Feria INTUR.

Distribución del espacio: Deberá tenerse en cuenta las siguientes necesidades: una zona para reuniones a disposición del público profesional, que estará habilitada los días 22 y 23 de noviembre.

Durante los días 24 y 25 será necesario disponer de 30 sillas, una mesa de 2,5 metros y otra supletoria más pequeña, cubo de basura, alargador y regleta desde la toma de corriente hasta la mesa. Este mobiliario se montará para la celebración de estos actos, retirándose y almacenándose con posterioridad.

Un espacio para almacén de materiales promocionales y otras necesidades sujetas a las propuestas presentadas. El almacén estará provisto con estanterías para la colocación del material promocional, taquillas con llave y número suficiente de perchas a disposición del equipo técnico responsable.

Uno o más mostradores para la atención al público y distribución de los materiales promocionales, que deberá disponer de baldas para almacenaje del material a disposición de los informadores encargados de la atención al visitante. Con este fin se podrán incorporar otros soportes (organizador/dispensador de posters, etc.).

Iluminación del stand: La iluminación del stand es parte fundamental en su diseño y en la distribución del espacio por lo que deberá ser funcional con la

estética y soportes del stand propuestos, capaces de crear atmósferas atractivas para el público de la Feria. Se detallará la propuesta de iluminación del stand.

Sonido del stand: El adjudicatario deberá aportar un equipo de sonido adecuado para la realización de presentación a los medios de comunicación y al público visitante de la feria. El equipo de sonido tendrá potencia suficiente para garantizar la audición de las intervenciones que se realicen durante los actos de presentación y otros contenidos de la agenda de la feria tales como degustaciones gastronómicas u otras exhibiciones. En la propuesta deberá indicar número de altavoces, ubicación y características técnicas de los mismos.

Se dispondrá de 2 micrófonos de diadema, 1 micrófono de mano y 1 de pie. Estos micrófonos serán compatibles y se podrán usar indistintamente. Se dispondrá de mesa o similar para su conexión y de mesa de salida de audio para su uso por los medios de comunicación.

Redes: línea ADSL conectada a internet; enchufes para toma de corriente.

Identificación de Salamanca: El stand deberá estar identificado como SALAMANCA. La identificación SALAMANCA deberá ser visible desde distintos ángulos del pabellón. Se incorporará el logotipo del Patronato Provincial de Turismo en un espacio visible, a modo de firma.

Calidad en la producción y los soportes: Los materiales utilizados en la producción, deberán cumplir con los criterios de calidad adecuados a la promoción de Salamanca como destino turístico destacado y destino turístico de calidad. Igualmente los acabados de los diferentes elementos deberán cumplir con estos mismos criterios de calidad.

Reutilización de materiales y soportes: Se indicarán aquellos materiales y soportes que pudieran ser reutilizados, bien en otras ferias, en presentaciones o en instalaciones dependientes o vinculadas a las instituciones que integran el Patronato Provincial de Turismo.

Otras necesidades a cubrir por parte del adjudicatario: La construcción, montaje, desmontaje y retirada completa de todos los elementos.

La contratación con la Institución Ferial organizadora de los servicios necesarios para el desarrollo de la participación del Patronato Provincial de Turismo, tales como:

- Acometidas necesarias durante el desarrollo de la feria (electricidad, agua, datos, etc.)
- Contratación de los seguros exigidos por el recinto ferial y servicios de limpieza.
- Servicio eléctrico y consumo de energía.
- Cualquier tipo de cableado general irá bajo el piso del escenario.

Por otra parte, el adjudicatario deberá prestar el servicio de mantenimiento del stand durante los días de la feria, encargándose de la coordinación del equipamiento del stand, garantizando el correcto funcionamiento de los soportes y la realización de las labores técnicas y logísticas pertinentes de manera puntual.

Igualmente estará obligado a la puesta a punto posterior a la entrega del stand, debiendo estar totalmente disponible en cuanto a limpieza de los soportes expositivos y mobiliario, el día 22 de noviembre, al menos una hora antes de la apertura del certamen.

5) TRASLADO, MONTAJE Y DESMONTAJE

El adjudicatario se hará cargo del traslado, montaje, desmontaje y retirada del mismo y por tanto asumirá todos los gastos que se deriven de:

- Transportar los materiales necesarios para la instalación y sus soportes de origen a destino y viceversa.
- Seguro de los elementos utilizados para la promoción (el seguro cubrirá el transporte, las labores de montaje y desmontaje).
- Los costes de cualquier índole (desplazamiento, alojamiento, manutención, etc.) de las personas de la empresa adjudicataria que efectuarán el montaje y desmontaje.

- Los gastos que pudiera haber en materia de permisos, visados o licencias que fuesen necesarios.

Para los trabajos, el adjudicatario se amoldará al Reglamento y Normas Generales de Participación de la Institución Ferial y a sus horarios de montaje y desmontaje.

6) PRESENTACIÓN DE LA IDEA Y SU DESARROLLO

En los días previos a la inauguración de la Feria, el Patronato Provincial de Turismo podrá celebrar en Salamanca una presentación pública del stand de la feria Intur 2018. Esta presentación estará dirigida a los medios de comunicación. El adjudicatario o un representante cualificado del mismo participará en dicho acto quien realizará una presentación técnica de la explicación del diseño y contenidos básicos, definitivamente aprobado.

En Salamanca, el 28 de febrero de 2018.



Ana Isabel Hernández Sánchez
Gerente Turismo, Comercio y Promoción Económica de Salamanca, S.A.U